

Plan 482 PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN DERECHO Y DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS:

- G1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G6. Comunicación oral y escrita en tu lengua nativa.
- G7. Conocimientos en una lengua extranjera.
- G8. Habilidades informáticas básicas.
- G9. Habilidades de investigación.
- G10. Capacidad para aprender (de manera autónoma).
- G11. Capacidades para gestionar información (capacidad para buscar y analizar información de diferentes fuentes).
- G12. Capacidad crítica y autocrítica.
- G15. Resolución de problemas.
- G16. Toma de decisiones.
- G17. Trabajo en equipo.
- G18. Capacidades interpersonales.
- G19. Liderazgo.
- G21. Capacidad de comunicación con no expertos (en la materia).
- G25. Capacidad de trabajar de manera autónoma y eficiente.
- G29. Preocupación por la calidad.
- G30. Motivación de logro.

Específicas

- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar y comprender cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E18. Capacidad para exponer el conocimiento con un dominio adecuado de las habilidades orales y escritas propias

de la profesión jurídica.

E19. Capacidad para redactar con fluidez textos jurídicos elaborados, empleando la terminología técnicamente apropiada.

E20. Capacidad para leer una amplia diversidad de trabajos complejos en relación con el derecho y sintetizar sus argumentos de forma precisa.

E22. Capacidad para asesorar sobre las posibles resoluciones de un caso y para diseñar estrategias alternativas conducentes a las distintas soluciones.

E24. Destreza en el uso de las herramientas informáticas relevantes por ejemplo, tratamiento de texto, bases de datos standard, recursos web, y capacidad para determinar sus propias necesidades tecnológicas.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Situar adecuadamente el Derecho financiero como ordenamiento jurídico de la Hacienda Pública dentro del ámbito general del Derecho público.

2 Conocer qué es la actividad financiera y cuál es su ordenación jurídica, e identificar los ingresos públicos como flujos de dinero clasificables en función de los institutos jurídicos o recursos de los que proceden.

4. Individualizar los distintos recursos financieros como institutos que tienen la finalidad objetiva de obtener ingresos destinados a financiar el gasto público, cuyo prototipo es el tributo.

5. Diferenciar las categorías tributarias, especialmente el impuesto, y conocer su estructura básica y los tipos de impuestos.

6. Asimilar los elementos básicos de configuración de los tributos y sus principios informadores.

7. Dominar el régimen general de los procedimientos tributarios y los principios que los rigen.

Contenidos

BLOQUE 1

Lección 1. La actividad financiera de los entes públicos.

Lección 2. El poder financiero.

Lección 3. Constitución Financiera: principios constitucionales.

Lección 4. Las fuentes del Derecho Financiero y la aplicación de las normas financieras.

BLOQUE 2

Lección 6. Concepto y clases de tributos.

Lección 7. La ordenación material del tributo: esquemas dogmáticos y estructura de las normas tributarias.

Lección 8. El nacimiento de los tributos.

Lección 9. La cuantificación de los tributos.

Lección 10. Los obligados tributarios.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Lección magistral activa.
- Estudio del caso.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje cooperativo.

Criterios y sistemas de evaluación

Se seguirá un sistema de evaluación continua, tal y como se recoge en el proyecto docente. En el marco de este sistema se realizará una prueba escrita. El sistema se completará con los trabajos realizados por los alumnos y su participación activa en clase.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Recursos

- Recursos materiales: - MENÉNDEZ MORENO, A.: Derecho Financiero y Tributario. Parte General. Lecciones de Cátedra, última ed.

-Bases de datos: Westlaw.

-Págs. Web:

- www.minhap.gob.es Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

- Tribunal constitucional: www.tribunalconstitucional.es

- webs de las Administraciones tributarias:

- - Agencia Española de Administración Tributaria: www.aeat.es
- - Portal tributario de la Junta de Castilla y León: <http://www.tributos.jcyl.es>
- - Ayuntamiento de Valladolid: www.ava.es

APOYO TUTORIAL

1º cuatrimestre

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

Actividades
presenciales

Créditos

Horas

Actividades no presenciales

Créditos

Horas

Clases teóricas/ expositivas (lección magistral activa; aprendizaje cooperativo)

1,2

30

Estudio individual o en grupo del alumno

1,6

40

Lectura de textos jurídicos; preparación y elaboración de trabajos individuales o en equipo

0,2

5

Clases prácticas (estudio del caso; resolución de problemas)

0,8

20

Preparación y resolución de actividades prácticas individuales o en grupo

1,4

35

Tutorías (aprendizaje basado en problemas ABP; resolución de problemas. Estudio del caso)

0,2

5
Búsqueda de información y documentación en diversas bases de datos

0,2

5
Sesiones de evaluación; pruebas presenciales individuales

0,2

5
Consultas y dudas no presenciales (dudas on line, consultas a la web del Área...),

0,2

5
Total presencial
2,4
60
Total no presencial
3,6
90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Dr. D. Alejandro Menéndez Moreno

Idioma en que se imparte

Español
